

**JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTA**

Bogotá, D.C., Veintidós (22) de Julio de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110013110013**20170009200**

Del inventario y avaluo adicional corraese presentado por el abogado de la señora MERY JOHANNA BELTRAN corrae traslado a los demas herederos reconocidos por el termino de tres(3) días con l fin que se pronuncien al respecto en los terminos del articulo 502 del CGP.

NOTIFIQUESE

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

C

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 119  
HOY: 23 de Julio de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

\_\_\_\_\_  
LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ  
SECRETARIA